



Plan de Inclusión 2026



**Colegio Mercedes Marín del Solar
Providencia**



INTRODUCCIÓN

Como establecimiento educacional regido por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y conforme a lo establecido en la Ley de Inclusión Escolar N°20.845, el Colegio Mercedes Marín del Solar asume el compromiso de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, promoviendo la equidad, la participación y el respeto por la diversidad. En este marco, el establecimiento se concibe como un espacio de encuentro y aprendizaje para estudiantes de diversas procedencias, trayectorias educativas y características personales.

El presente Plan de Inclusión 2026 se elabora en coherencia con la normativa vigente y con los principios orientadores de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), fortaleciendo una cultura escolar inclusiva que favorece el desarrollo integral de todos y todas las estudiantes.

Asimismo, este plan incorpora las orientaciones entregadas por la División de Educación General del Ministerio de Educación, mediante el Ord. N°05/002610 (2025), relativas al apoyo a estudiantes que requieren asistencia en las Actividades de la Vida Diaria (AVD) en el contexto educativo. Dichos apoyos se entienden como acciones orientadas a favorecer la participación, permanencia y progreso de los estudiantes en condiciones de dignidad, seguridad y autonomía progresiva, resguardando el enfoque de derechos, la no discriminación arbitraria y el interés superior del niño, niña y adolescente.

MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Propiciar, en colaboración con todos los actores de la comunidad educativa, una educación integral, inclusiva y de calidad, a través de un equilibrio entre el desarrollo de los aprendizajes, las habilidades socioemocionales y los valores que guíen a nuestros estudiantes en la construcción de su proyecto de vida.

VISIÓN

Ser una comunidad escolar que trabaja colaborativamente a favor de la mejora educativa, comprometida con la formación integral de los estudiantes, respetando y valorando su diversidad, y fomentando su conciencia ciudadana, medioambiental e inclusiva, con el fin de que sean promotores de una sana convivencia y agentes de cambio social.

VINCULACIÓN CON PEI Y PME

El Plan de Inclusión 2026 se articula directamente con el PEI del establecimiento y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), particularmente en la dimensión de Convivencia Escolar, fortaleciendo acciones orientadas a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Las acciones propuestas se desarrollan de manera articulada entre las unidades del establecimiento: UTP, Programa de Integración Escolar (PIE), Orientación, Convivencia Escolar y Equipo de Gestión, promoviendo una gestión colaborativa y corresponsable.



OBJETIVO GENERAL

Abordar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los requerimientos de apoyo para la autonomía mediante la implementación de estrategias interdisciplinarias, pedagógicas, socioemocionales y de apoyo en las Actividades de la Vida Diaria (AVD), orientadas a la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Eje 1: Necesidades Educativas Especiales (NEE – Desfase Curricular)

Eje 2: Diversidad Cultural y de Género

Eje 3: Desarrollo Socioemocional

Eje 4: Apoyos para la Autonomía y Actividades de la Vida Diaria (AVD)

Este eje tiene como propósito asegurar que los y las estudiantes que requieran apoyos en AVD reciban una respuesta educativa oportuna, pertinente y respetuosa de su dignidad, favoreciendo su autonomía progresiva y participación en la vida escolar. Los apoyos se implementarán de manera articulada por el equipo de aula, PIE, equipo psicosocial y familias, evitando prácticas de dependencia permanente.

PLAN DE ACCIÓN

Acciones Generales

Identificación de estudiantes con NEE	● Observación de aula
	● Revisión de antecedentes
	● Entrevistas con docentes y apoderados
Fortalecimiento de capacidades docentes	● Talleres PACI/PAI
	● Co- docencia y trabajo colaborativo
	● Buenas prácticas inclusivas y clima de aula
Intervención pedagógica y socioemocional	● Talleres de reforzamiento en Lenguaje y Matemática
	● Intervenciones psicopedagógicas individuales y grupales
Trabajo con familias	● Talleres de habilidades parentales
	● Reuniones informativas sobre NEE, inclusión y diversidad
	● Seguimiento permanente



ACCIONES ESPECÍFICAS EJE AVD

- Identificación de estudiantes que requieren apoyos en AVD (higiene, alimentación, movilidad, regulación emocional, recreos).
- Coordinación con familias para levantamiento de antecedentes médicos y consentimiento informado.
- Implementación de apoyos en AVD dentro del equipo de aula.
- Acompañamiento en transiciones, recreos y rutinas escolares.
- Aplicación de Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) cuando corresponda.
- Registro sistemático y evaluación periódica de los apoyos implementados.
- Ajustes de las estrategias según evolución del estudiante.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Planillas de identificación; PACI / PAI; PAEC; Actas de reuniones; Registros de asistencia; Informes de avance; Registros fotográficos; Encuestas de evaluación.



TABLA DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES – PLAN DE INCLUSIÓN 2026

Estrategia	Acciones	Medios de Verificación	Responsables
Identificación y caracterización de estudiantes con NEE	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información con docentes de aula. Revisión de antecedentes académicos y socioemocionales. Entrevistas iniciales con apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de identificación. Informes de especialistas. Registros de entrevistas. 	Coordinación PIE – UTP – C.E.
Fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Talleres teóricos y prácticos sobre PACI y PAI. Talleres de co-docencia y trabajo colaborativo. Reflexión pedagógica sobre buenas prácticas inclusivas. 	<ul style="list-style-type: none"> PPT y material audiovisual. Registros de asistencia. Actas de reuniones. 	UTP – PIE – Orientación
Apoyo pedagógico a estudiantes con NEE	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de reforzamiento en Lenguaje y Matemática (2° a 7° básico). Taller de lectoescritura primer ciclo. Intervenciones psicopedagógicas individuales y grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones. Registros de asistencia. Informes de avance semestrales. 	PIE – UTP – Profesionales de apoyo
Adecuaciones curriculares y de acceso	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración e implementación de PACI y/o PAI. Seguimiento de adecuaciones curriculares y metodológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> PACI / PAI. Registros de seguimiento. 	Equipo de Aula – PIE – UTP
Trabajo colaborativo interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones RAE. Estudios de caso. Coordinación permanente entre UTP, PIE, Orientación, Convivencia Escolar e Inspectoría General. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión. Registros de acuerdos. 	UTP – PIE – Orientación – C.E. - IG.
Trabajo con familias y apoderados	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones informativas sobre NEE e inclusión. Talleres de habilidades parentales. Seguimiento mediante entrevistas y correos electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia. Material audiovisual. Correos electrónicos. 	PIE – UTP – Orientación
Promoción de la inclusión y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> Semana de la Inclusión. Talleres sobre diversidad, género e interculturalidad. Intervenciones en fechas conmemorativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Listas de asistencia. Material audiovisual. 	C. E. – PIE – UTP



<p>Apoyos socioemocionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas psicoeducativas sobre salud mental. • Intervenciones socioemocionales individuales y grupales. • Aplicación de PAEC cuando corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de intervención. • PAEC. • Informes de seguimiento. 	<p>Orientación – PIE – UTP</p>
<p>Apoyos en Actividades de la Vida Diaria (AVD)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de estudiantes que requieren apoyos en AVD (higiene, alimentación, movilidad, regulación emocional, recreos). • Coordinación con familias y levantamiento de antecedentes médicos. • Implementación de apoyos AVD dentro del equipo de aula. • Registro y evaluación periódica de los apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas AVD. • Consentimientos informados. • Registros de apoyo. • Informes de seguimiento. 	<p>Equipo de Aula – PIE – UTP – Orientación</p>
<p>Evaluación y actualización del Plan de Inclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuestas. • Análisis de participación e impacto. • Ajustes y actualización anual del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas. • Actas. • Informe de evaluación. 	<p>Coordinación</p>



EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Inclusión 2026 considerará:

- Pertinencia de las acciones implementadas.
- Grado de eliminación de barreras para el aprendizaje.
- Nivel de autonomía progresiva de los estudiantes.
- Participación de estudiantes, docentes y familias.
- Impacto de los apoyos en AVD.
- Propuestas de mejora y actualización anual.

CIERRE

El Colegio Mercedes Marín del Solar reafirma su compromiso con una educación inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos, promoviendo prácticas pedagógicas que valoran la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para toda la comunidad educativa.

**EQUIPO UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR
2026**